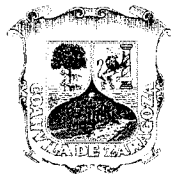




**STATE OF TEXAS
OFFICE OF THE GOVERNOR**



CHIHUAHUA



COAHUILA



NUEVO LEÓN



TAMAULIPAS



TEXAS

**ADDENDUM AL CONVENIO PARA EL PROGRESO REGIONAL
(Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas)**

FIRMADO, POR UNA PARTE, POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA, REPRESENTADO POR EL C. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ; EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REPRESENTADO POR EL C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS; Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REPRESENTADO POR EL C. TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA; EN LO SUCESIVO DENOMINADOS "LA REGIÓN NORESTE DE MÉXICO"; Y POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TEXAS, REPRESENTADO POR EL H. RICK PERRY; EN LO SUCESIVO DENOMINADO "TEXAS"; AMBAS PARTES SE SUJETAN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

- a) Los esfuerzos de integración regional realizados por los Estados de la Región Noreste de México a través de la firma del Acuerdo para el Desarrollo Regional Sostenible de la Región Mexicana del Noreste, de fecha de 6 de Marzo de 2004.
- b) El Acuerdo para el Progreso Regional firmado por los Gobernadores de los Estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, de la Región Mexicana del Noreste; y el Gobernador del Estado de Texas, de fecha de 22 de Junio de 2004.

DECLARACIONES

I.- Los Estados declaran, por medio de sus representantes, que:

- El Estado de Chihuahua tiene interés en unir esfuerzos colaborando como parte del Acuerdo para el Progreso Regional, para beneficiar y fortalecer, a través de programas y acciones de cooperación, la competitividad y el desarrollo integral de cada estado de la Región del Noreste de México -Texas.
- Los Estados de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas dan la bienvenida al Estado de Chihuahua, y reconocen su inclusión en beneficio de la Región Noreste de México -Texas.
- Las partes aceptan que los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo para el Progreso Regional son aplicables al presente Addendum; y las cuestiones relacionadas a dicho Acuerdo que no estén expresamente establecidas, serán resueltas por consenso de las partes, siempre y cuando éstas así lo decidan.



**STATE OF TEXAS
OFFICE OF THE GOVERNOR**

Habiendo las partes leído el presente Acuerdo, lo firman y ratifican a los 21 días del mes de Octubre de 2004; expidiendo cinco originales del mismo, las cuales serán entregadas a cada una de las partes.

"CHIHUAHUA"

C. JOSÉ REYES BAEZA TERRAZAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

"COAHUILA"

C. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

"NUEVO LEÓN "

C. JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

"TAMAULIPAS"

Tyarrington
C. TOMÁS YARRINGTON RUVALCABA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE TAMAULIPAS

"TEXAS"

Rick Perry
H. RICK PERRY
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TEXAS